

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2020, mediante Videoconferencia en la Plataforma TELMEX, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. Ing. José Jinkichi Oshino Ortiz, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, la C. Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto el C. Ing. Antonio Vences Esparza, Miembro del Patronato del Instituto, y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum legal (Comisario Público).
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2020.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe del Director General.
- 6.1.- Presentación Informe de Actividades, período 01 de febrero al 31 de mayo de 2020.
7. Informe del Comisario Público.
- 7.1.- Informe Comisario Público, período 01 de febrero al 15 de mayo de 2020.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
- 8.1.- Presentación y autorización del Calendario de Cierre del semestre enero-junio de 2020.
- 8.2.- Presentación y aprobación de cancelación de cuentas incobrables a estudiantes.
- 8.3.- Presentación y aprobación de Apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial, Modalidad a Distancia.

- 9. Asuntos Generales.
- 10. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 11. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia

Se inician los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes otorgando un afectuoso saludo de parte de la C. Gobernadora Claudia Pavlovich y del Secretario de Educación Profr. José Víctor Guerrero, acto seguido procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para iniciar la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.4.- Presentación y Autorización de Cuenta Pública 2019, punto 8.5.- Presentación y autorización de entrega de equipos de cómputo en comodato a estudiantes, y punto 8.6.- Presentación y autorización de adquisición con Ingresos Propios de equipo de cómputo a docentes, en base a Reglamento Interno. Una vez analizada la propuesta, los presentes aprueban el siguiente acuerdo:

01.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de incluir como punto 8.4.- Presentación y Autorización de Cuenta Pública 2019, 8.5.- Presentación y autorización de entrega de equipos de cómputo en comodato a estudiantes; y punto 8.6.- Presentación y autorización de adquisición con Ingresos Propios de equipo de cómputo a docentes, en base a Reglamento Interno.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva propone a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2020, comentando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

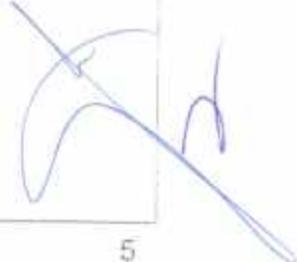
02.02.290520. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2020.

5. Seguimiento de Acuerdos

Para atender este punto, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se continúa con las negociaciones correspondientes.	10%	Se analizará propuesta y se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Gananea, aprueba por	Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura.	75%	Darle el seguimiento correspondiente.

<p>unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>De igual forma, el 29 de agosto se reciben recursos por \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>El Gobierno del Estado realiza ampliación presupuestal por un importe de \$1'667,424.00 para complemento para servicios Personales y \$200,000.00 para gastos de operación.</p> <p>Se recibió ampliación presupuestal por \$1,226,563.30 del año 2019 para aplicarse en el año 2020.</p>		
<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p>	<p>15%</p> 	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> 

<p>Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p> <p>Para continuar con este proyecto, se realizan gestiones ante el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, para la apertura de un grupo de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, el Diputado local por el Distrito VII, Carlos Navarrete Aguirre, se compromete con la donación de cinco equipos de cómputo para apoyar a este proyecto.</p> <p>Las gestiones del Centro de Educación a Distancia, no se obtienen avances significativos, ya que se esperan los nuevos Lineamientos de Operación del Fondo Minero.</p>	<p>15%</p>	<p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>  
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", así como al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continuaron las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación e impulso de dicho programa. Presentación del proyecto a las minas La Chispa y La Colorada.</p> <p>Visita al corporativo de Grupo México con Lic. Irma Potes, donde se nos invita a visitar TecSup en Perú para conocer esta institución y realizar una alianza para el desarrollo de programas académicos educación continua y capacitación. (Tentativamente esta visita se realizará la primera semana de marzo del 2020)</p> <p>En coordinación con autoridades de Grupo México, se realiza visita de trabajo en Perú, donde se realiza recorrido por las instalaciones de</p> 	<p>80%</p>	<p>Continuar con y consolidación operación del programa PROMETEC.</p>     

las instituciones educativas del Instituto de Educación Superior de Perú y TECSUP con sede en Perú.

En apoyo a la comunidad y desde que se dio inició la pandemia Covid-19, se han entregado más de 300 caretas de inyección de plástico para protección de personal de 50 Comercios de la localidad.

Se entregaron 120 caretas con impresión 3D y 80 caretas de inyección de plástico a personal que labora en el Sector de salud (hospital general), Cruz roja, y Cuerpos de seguridad como la Policía Federal, Ministerios Públicos y Policía Estatal Investigadora (AMIC).

Se impartió un Curso Online de "Medidas de prevención ante el Covid-19 de acuerdo con la NOM251, SSA", dirigido a empresarios comerciantes y empleados operativos de empresas en sectores esenciales. Participaron más de 40 empresas de la región Cananea, Naco, Fronteras y Agua Prieta.

Se realizó el Curso Online "Generación de contenidos para educación a distancia" para la empresa Grupo México, se atendieron 180 maestros de niveles de preescolar, primaria y secundaria. El cual fue impartido a los planteles de dicha empresa en Cananea, Nacozari, Fronteras y Charcas en San Luis Potosi.

Se entregaron 1,000 cubre bocas a empresas, sector salud y comunidad en general, los cuales se confeccionaron en colaboración con ITCASON y Grupo México.

Se entregó en coordinación con Grupo México, material informativo tipo tríptico a los comercios de la localidad.

<p>08.01.130220. La H. Junta Directiva autoriza el reintegro al Gobierno del Estado por un importe de \$1'226,563.30, por concepto de Remanente de ejercicios anteriores que corresponden al Ejercicio fiscal 2019, instruyendo al Director General a iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para reintegro del mismo y su aplicación de la siguiente manera: \$ 820,438.30 para Gastos de Operación y \$ 406,125.00 para la adquisición de un automóvil de uso utilitario, marca NISSAN modelo 2020, tipo NP300 Frontier LE AC STD 6 VEL (Austero), transmisión manual 6 velocidades, de 5 pasajeros con un precio de \$427,500.00 M.N.</p>	<p>Se realizó reintegro a la Secretaría de Hacienda por un importe de \$1'226,563.30, mismo que no se reintegran al Instituto hasta que se normalicen las actividades de la contingencia mundial que a la fecha afectan las actividades del Estado. De los cuales \$ 826,438.00 son para Gastos de Operación y \$ 406,125.00 son para la adquisición de un automóvil.</p> <p>Se envió para autorización de Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el contrato correspondiente, mismo que no se ha recibido autorizados por motivos de la contingencia mundial que a un prevalece.</p>	<p>30%</p>	<p>En espera de los recursos y autorización del contrato correspondiente, para realizar la adquisición de la unidad Frontier NP300, modelo 2020, de la Agencia NISSAN.</p>
--	---	------------	--

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del presidente de la H. Junta Directiva del Instituto, somete para su aprobación el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, aprobándose por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

03.02.290520. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General

Seguidamente, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico que realice la presentación del Informe de Actividades de una manera ejecutiva y puntual, por lo que para agilizar presentación del Informe de Actividades, período 01 de febrero al 31 de mayo de 2020, el Secretario Técnico se apoya en una presentación en donde se destacan las actividades siguientes: se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 2020; se realizaron dos reuniones de Directoras y Directores del TecNM una presencial en la Ciudad de Puebla y otra virtual, en donde el

Director General, Mtro. Ramón López participó en representación de los Tecnológico Descentralizados del Estado de Sonora; durante la gira de trabajo de la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano al municipio de Cananea, se entregaron al Instituto dos unidades de transporte, misma que fueron recibidas por el Director General, en compañía de integrantes del Consejo Estudiantil; con el objeto de realizar actividades conjuntas en beneficio de la comunidad de Cananea, se firma Convenio General de Colaboración entre Grupo México-ICATSON y TecNM Campus Cananea, evento en el cual la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano firmo como testigo de honor, derivado de la visita del Subdirector de Planeación y Vinculación del TecNM Campus Nogales, personal del Instituto otorgó asesoría al ITN en relación al programa de Alerta Temprana, mismo que apoya a detectar el abandono escolar; se participó en la reunión virtual de COEPES donde se trataron temas relacionados a la contingencia sanitaria, destacando el acuerdo en el cual el Instituto participará en la elaboración del curso propedéutico para estudiantes próximos a ingresar en coordinación con los demás tecnológicos del Estado; con el fin de ofertar la Maestría en Minería que ofrecerá el Instituto en conjunto con la Universidad de Arizona, se reunieron personal del corporativo del Grupo México y CEMIC en la Ciudad de México; dos estudiantes de los Programa Educativos de Ingeniería Industrial y Gestión Empresarial, participaron en el Seminario STEM que organiza la Universidad de Arizona, los cuales participaron en diferentes eventos durante una semana; la COEPES autorizó la apertura de dos nuevos Programa Educativos en su Modalidad a Distancia, los cuales son Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, estando actualmente las gestiones de autorización ante el TecNM; dentro de los Festejos del Día de Maestro, mismos que se realizaron de manera virtual a través de la página oficial de Facebook y de Radio Tecnológico, se reconoció la trayectoria de 15 docentes los cuales cumplieron 5, 10, 15, 20 y 25 años de labor docente en el Instituto; se capacitó a la totalidad de los docentes en el curso "Elaboración de Contenidos para Educación a Distancia", esto con el objeto de continuar con las clases de manera virtual; se celebra el 29 aniversario del Instituto de manera virtual, evento que contó con la participación de Exdirectores, Egresados y Autoridades Educativas y fue realizado a través de Radio Tecnológico y Facebook; durante los días 9 al 15 de marzo y atendiendo invitación de Grupo México-Southern Perú, se realizó una ronda de reuniones para conocer el programa de capacitación para la inclusión industrial de empleados y obreros; se visita a TecSup y UTEC universidades peruanas que desarrollan y operan esta estrategia con la finalidad de acordar colaboración institucional a través de convenios; se recibe donación de la empresa Biorgánicos Industrial, de 750 litros de Desfan 100, mismo que es un sanitizante y desinfectante orgánico, y será utilizado para sanitizar las instalaciones del Instituto; de las acciones derivadas del programa PROMETEC, se llevó a cabo el curso "Medidas de Prevención y Métodos de Barreras ante COVID-19", el cual se impartió de manera virtual a 58 participantes de Cananea y la región; se impartió curso de capacitación a más de 150 maestros, directivos, psicólogos y personal de apoyo de las instituciones de educación pertenecientes a Grupo México, esto con el fin de afrontar los retos de esta pandemia y ofrecer mejores herramientas en el futuro inmediato para el óptimo desempeño

docente en el uso de TIC's para la educación en ambientes virtuales; derivado del Convenio de Colaboración con Grupo México e ICATSON, se elaboraron 2000 cubre bocas, los cuales se entregaron a personas de diversos sectores de la comunidad; dentro de las acciones de apoyo a la contingencia sanitaria, se elaboraron Caretas Protectoras, las cuales se entregaron a personal del Sector Salud, así como a trabajadores que realizan actividades esenciales; se participó en la Reunión Ordinaria del Clúster Minero de Sonora, misma que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, y se trataron temas relacionados a Residencias Profesionales para estudiantes del Instituto; se formalizaron los Comité de Seguimiento y el Comité de control de intervención y validación de alerta temprana, mismos que apoyarán a detectar y disminuir estudiantes que están en riesgo de abandono escolar; se dio seguimiento al Programa de Adquisiciones enero-mayo de 2020; Referente a el Presupuesto Autorizado 2020 y Programa Operativo Anual 2020, con avance al mes de abril, comenta el Secretario Técnico, que llevan un avance normal y que las ministraciones se están realizando conforme a lo programado, a dicha fecha el Gobierno Federal a ministrado un importe de \$12,122,672.00, el Gobierno del Estado \$8,024,073.00 y de Ingresos Propios se han captado \$2,423,822.36, representando un importe total de \$22,570,567.36, de los cuales se han ejercido \$16,511,900.06; referente a los Estados Financieros al 30 de abril de 2020, se informa que la Institución continua con el adeudo por cuotas al ISSSTESON, lo anterior en virtud de que por la contingencia, se detuvo la firma del convenio que se realizó entre varias Instituciones Educativas para saldar dicha deuda.

A collection of handwritten signatures in blue and red ink, scattered across the lower half of the page. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - ABRIL DE 2020						
CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A ABRIL		
1000	Servicios personales	58,702,415.22	58,928,978.52	16,511,300.06	27.99%	43,417,078.46
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	49,032,915.22	49,032,915.22	14,884,595.41	30.36%	34,148,319.81
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	30,651,074.52	30,651,074.52	3,094,003.10	29.48%	21,757,071.42
1400	Seguridad Social	4,193,739.72	4,193,739.72	1,171,579.03	28.01%	3,011,781.89
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,940,305.72	7,940,305.72	2,850,532.78	35.90%	5,089,772.94
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,476,722.91	5,476,722.91	1,768,081.50	32.29%	3,708,641.41
		581,072.35	581,072.35	0.00	0.00%	581,072.35
2000	Materiales y suministros	2,816,000.00	2,816,000.00	338,934.83	13.47%	2,177,065.17
2100	Materiales de administración: Emisión de Octos, Y Artículos	1,155,133.94	1,155,133.94	332,709.45	28.75%	822,424.49
2200	Alimentos y utensilios	208,903.52	208,903.52	766.70	0.36%	208,136.82
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	255,079.74	255,079.74	18,487.83	7.26%	236,591.91
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	96,072.31	96,072.31	13,171.40	13.71%	82,900.91
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	541,485.10	541,485.10	58,937.00	10.88%	482,548.10
2700	Vestuario, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	193,630.07	193,630.07	3,900.78	2.01%	189,729.29
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	65,714.22	65,714.22	10,978.57	16.71%	54,735.65
3000	Servicios generales	5,179,500.00	5,399,938.30	1,098,574.52	19.25%	4,300,363.78
3100	Servicios básicos	1,115,547.19	1,115,547.19	383,609.27	34.38%	732,337.92
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,100,264.52	1,100,264.52	53,845.36	6.51%	1,046,419.16
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	337,555.00	337,555.00	125,835.45	37.28%	211,719.55
3500	Servicios de mantenimiento y conservación e instalación	246,598.80	246,194.75	6,010.36	2.25%	240,188.44
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	31,964.85	120,003.55	11,960.00	9.97%	108,043.55
3700	Servicios de traslado y viáticos	586,819.74	586,335.70	138,642.00	14.00%	447,693.70
3800	Servicios oficiales	854,983.87	1,182,251.52	13,057.00	1.10%	1,169,194.52
3900	Otros servicios generales	891,795.24	891,795.24	307,941.48	34.53%	583,853.76
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,000.00	38,000.00	34,790.10	91.55%	3,209.90
4400	Ayudas Sociales	38,000.00	38,000.00	34,790.10	91.55%	3,209.90
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,936,000.00	2,342,125.00	167,005.20	7.13%	2,178,119.80
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,369,358.18	1,348,600.89	0.00	0.00%	1,369,358.18
5200	Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	395,071.83	395,071.83	0.00	0.00%	395,071.83
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	406,125.00	0.00	0.00%	406,125.00
5800	Bienes inmuebles	24,322.07	24,322.07	0.00	0.00%	24,322.07
5900	Activos Intangibles	147,517.92	167,005.21	167,005.20	100.00%	0.01

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir intervención alguna por los presentes, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo procede a felicitar al Mtro. Ramón López, por la calidad y precisión de la información otorgada, así como por los resultados y los logros obtenidos en los momentos tan complicados que se viven actualmente derivados de la contingencia que está afectando a la sociedad. Para finalizar este punto y al no existir comentario alguno, por unanimidad los presentes toman el siguiente acuerdo:

04.02.290520. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, periodo 01 de febrero al 30 de abril del 2020, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de abril del presente año.

7. Informe del Comisario Público Oficial

Continuando la reunión, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el Portal del Instituto se cuenta con una observación pendiente de solventar, por lo que se exhorta a darle puntual seguimiento hasta su solventación.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que en la Primera Evaluación Trimestral del ejercicio 2020, se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local.

Una vez finalizada la participación de la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los asistentes, que después del informe y la felicitación de la Comisaria Pública pregunta si tienen algún comentario respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.02.290520. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos

8.1.- Presentación y autorización del Calendario de Cierre del semestre enero-junio de 2020

Da inicio el Secretario Técnico mencionando que para atender los Lineamientos emitidos por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, y particularmente el Acuerdo SE/I-2020/CA03, en donde el Consejo Académico del Tecnológico Nacional de México aprobó por unanimidad de votos que, debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19) y con base en las disposiciones que emita el Consejo de Salubridad General, se modifique el Calendario Académico vigente del Tecnológico Nacional de México, TecNM, delegando a su Director General, las facultades para emitir las disposiciones que correspondan a fin de lograr la conclusión satisfactoria del ciclo escolar 2019-2020 en los institutos tecnológicos federales y centros; así como para emitir las recomendaciones necesarias a las Juntas de Gobierno de los Institutos Tecnológicos Descentralizados que considere convenientes. Así como para cumplir satisfactoriamente con las actividades académicas del ciclo escolar 2019-2020, se somete para aprobación de la H. Junta Directiva, las modificaciones a las actividades programadas en el cierre del Calendario Escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ocasionadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19).

Último día de clases	12 de Junio de 2020
Evaluación de segunda oportunidad	15-19 de Junio 2020
Entrega de calificaciones finales a Control Escolar	24 de Junio 2020
Curso Propedeutico (Virtual)	6 de Julio -14 de Agosto 2020
Cursos de verano (Virtual)	6 de Julio -14 de Agosto 2020
Inscripciones curso de verano	06 de Julio 2020
Inscripciones Nvo. Ingreso / Reinscripciones	24 al 28 de Agosto
Inicio de Clases	31 de Agosto

Una vez finaliza la participación del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, menciona lo acertado que esta este Instituto Tecnológico al Haber tomado dicha determinación, ya que en cuanto se anunció el inicio de la contingencia, esta Institución Académica no suspendió actividades, sino que continuo con las clases de manera virtual. Acto seguido pregunta a los presentes, si alguien tiene algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, los presentes por unanimidad establecen el presente acuerdo:

06.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones de Cierre del Calendario Escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ocasionadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19).

8.2.- Presentación y aprobación de cancelación de cuentas incobrables a estudiantes

Siguiendo con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico menciona que dando seguimiento a la solicitud realizada en la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2018, efectuada el día 16 de marzo de 2018, en donde se solicita que se presente regularmente a los la Integrantes de la H. Junta Directiva, un resumen de los adeudos de estudiantes al Instituto, que no han tenido movimiento en los últimos años, se presenta a la H. Junta Directiva la relación de estudiantes y los importes que adeudan al Instituto en el período comprendido de los años 2005-2014, y que suman un monto total de \$ 236,596.48.

Una vez analizada ampliamente por los presentes la propuesta del Secretario Técnico, en donde la mayoría coinciden en la autorización para realizar el ajuste en la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad dicho importe de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, los integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

07.02.290520. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea se da por enterado de la estimación de cuentas incobrables de estudiantes por un importe \$ 236,596.48, y autorizan que se realice el ajuste en la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad dicho importe de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, afectando también la cuenta de Ejercicios Anteriores.

8.3.- Presentación y aprobación de Apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial, Modalidad a Distancia

Seguidamente el Secretario Técnico expone que la Institución constantemente realiza actividades para cumplir con la Misión de "Ofrecer un servicio de educación pertinente y de calidad para la formación de profesionistas competitivos, cimentado en un desarrollo integral, armónico y sustentable que les permita responder a los retos que le demanda la sociedad.", es por ello que se realizó un estudio de factibilidad para determinar la demanda de profesionistas que requieren tanto la Sociedad como el Sector Productivo de la localidad y la región. Los resultados obtenidos mostraron que una de las mejores alternativas para diversificar la oferta educativa de la Institución, es la apertura de Programas Educativos en la Modalidad a Distancia, por lo que tomando en consideración que en la Institución ya se imparten los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que ya cuentan con estándares de calidad, que se tiene la infraestructura, personal docente y el equipamiento requerido para su adecuada operación de los citados Programas, la Institución considera la factibilidad de aperturar los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, en la Modalidad a Distancia.

Por lo anterior, y cumpliendo con la normatividad correspondiente, se informa a los presentes que se está integrando la documentación requerida y obligatoria para la Apertura de Programas de Estudios, establecida por el Tecnológico Nacional de México, por lo que se somete para aprobación por los Integrantes de la H. Junta Directiva, la información que contiene el Proyecto de Apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, Modalidad a Distancia

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, y analizada la propuesta presentada, por unanimidad los asistentes establecen el siguiente acuerdo:

08.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza la apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, Modalidad a Distancia, solicitando al Director General a que continúe con las gestiones que permitan la apertura de dicha carrera.

8.4.- Presentación y Autorización de Cuenta Pública 2019

En este punto, el Secretario Técnico informa a los presentes que, para dar cumplimiento a lo establecido en diversas normatividades Estatales y Federales, quienes establecen que la H. Junta Directiva deberá de autorizar el Informe de la Cuenta Pública 2019, basado en información de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe de Cuenta Pública 2019 antes del Cierre de los Estados Financieros por el Auditor Externo, el cual ya fue presentado a la Secretaría de Hacienda mediante la Circular No. D-0181/2020, del día 28 de febrero del presente año.

Al finalizar la propuesta del Secretario Técnico, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva comenta a los siguientes que la información presentada es congruente y será que, revisada por la Secretaría de Hacienda, por lo que pregunta a los presentes, si existe algún comentario al respecto. al no existir comentario alguno por los asistentes, se establece el siguiente acuerdo:

09.02.290520. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autoriza el Informe de Cuenta Pública 2019.

8.5.- Presentación y autorización de entrega de equipos de cómputo en comodato a estudiantes

Siguiendo con lo establecido en el Orden del Día, el Secretario Técnico expone que la Subdirección Académica, dando seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes inscritos en el semestre enero-junio de 2020, detecto a estudiantes que se encuentran a punto de desertar del semestre, ya que carecen de equipo cómputo para realizar las actividades académicas que los docentes les encargan, dicha situación es causada por la contingencia mundial del COVID-2019.

Por los motivos anteriormente mencionados, y considerado que la situación actual que está provocando dicha contingencia del COVID-2019, puede extenderse a un largo plazo, se hace del conocimiento de esta problemática a la H. Junta Directiva del Instituto, para solicitarle la aprobación de que la Institución busque un mecanismo para otorgar en comodato a estudiantes, equipos de cómputo que la Institución por el momento no está ocupando, mismos que serán regresados una vez que las condiciones de la pandemia lo permitan.

Al finalizar la propuesta del Secretario Técnico, y no existiendo comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

10.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad a la Institución para que realice préstamo de hasta 25 equipos en comodato de equipo de cómputo a estudiantes (en base a la disposición del reglamento interno) para facilitar su acceso a la conectividad ante la contingencia COVID-19

8.6.- Presentación y autorización de adquisición con Ingresos Propios de equipo de cómputo a docentes, en base a Reglamento Interno

Siguiendo con lo establecido en el Orden del Día, el Secretario Técnico expone que la Subdirección Académica dando seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes inscritos en el semestre enero-junio de 2020, detecto a estudiantes que se encuentran a punto de desertar del semestre ya que carecen de equipo cómputo para realizar las actividades académicas que los docentes les encargan, dicha situación es causada por la contingencia mundial del COVID-2019.

De igual manera, se acercaron docentes con la necesidad de un equipo adecuado para realizar sus actividades académicas, esto en virtud de que, desde que dio inicio la contingencia, los docentes están impartiendo clases de manera virtual. Por lo que presentaron una solicitud de préstamo de equipo de cómputo a la Institución, mismo que regresarían una vez que pase de contingencia en que actualmente nos encontramos.

Por los motivos anteriormente mencionados, y considerado que la situación actual que está provocando dicha contingencia del COVID-2019, puede extenderse a un largo plazo, se hace del conocimiento de esta problemática a la H. Junta Directiva del Instituto, para solicitarle la aprobación de que la Institución busque un mecanismo para la adquisición de equipos de cómputo, así como la forma de otorgarlos en préstamo a los docentes, quienes la utilizaran en sus actividades académicas.

El Representante del Gobierno Federal toma la palabra para comentar que, en este rubro, requiere comentarlo con sus superiores, por lo que se reserva el derecho de votar en este acuerdo.

Al finalizar la propuesta del Secretario Técnico, y no existiendo comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

11.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza por mayoría de votos que la Institución adquiera mediante ingresos propios 20 equipos de cómputo personal (laptop) necesarios para que se otorguen en comodato a los maestros con dificultad de conectividad para realizar su desempeño ante la contingencia del COVID-19. Reservándose el derecho de voto el representante del TECNM.

Asuntos generales

Para atender este punto, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún otro punto, al no existir más comentarios al respecto, se dan por agotados los puntos acordados en el Orden del Día.

9. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de incluir como punto 8.4.- Presentación y Autorización de Cuenta Pública 2019, 8.5.- Presentación y autorización de entrega de equipos de cómputo en comodato a estudiantes. 8.6.- Presentación y autorización de adquisición con Ingresos Propios de equipo de cómputo a docentes, en base a Reglamento Interno.

02.02.290520. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2020.

03.02.290520. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.02.290520. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el informe de Actividades, período 01 de febrero al 30 de abril del 2020, así como la presentación de los avances del

presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de abril del presente año.

05.02.290520. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones de Cierre del Calendario Escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ocasionadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19).

07.02.290520. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea se da por enterado de la estimación de cuentas incobrables de estudiantes por un importe \$ 236,596.48, y autorizan que se realice el ajuste en la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad dicho importe de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, afectando también la cuenta de Ejercicios Anteriores.

08.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza la apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, Modalidad a Distancia, solicitando al Director General a que continúe con las gestiones que permitan la apertura de dicha carrera.

09.02.290520. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autoriza el Informe de Cuenta Pública 2019.

10.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad a la Institución para que realice préstamo de hasta 25 equipos en comodato de equipo de cómputo a estudiantes (en base a la disposición del reglamento interno) para facilitar su acceso a la conectividad ante la contingencia COVID-19.

11.02.290520. La H. Junta Directiva autoriza por mayoría de votos que la Institución adquiera mediante ingresos propios 20 equipos de cómputo personal (laptop) necesarios para que se otorguen en comodato a los maestros con dificultad de conectividad para realizar su desempeño ante la contingencia del COVID-19. Reservándose el derecho de voto el representante del TECNM.

Se da por aprobado de manera unánime el resumen de acuerdos.

Clausura de la Reunión

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:20 horas del día 29 de mayo de 2020, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente:



Mtro. Onésimo Mariscal Delgadillo
Representante del presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura



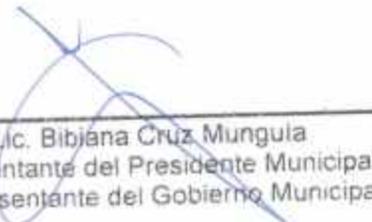
Ing. José Jinkichi Oshino Ortiz
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Encargada de la Delegación Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



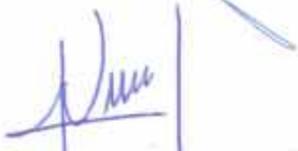
Lic. Rosa Yadira Tiznado Garcia
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



Lic. Bibiana Cruz Mungula
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



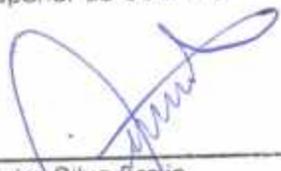
C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Ing. José Antonio Vences Esparza
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Ernesto Alejandro Silva Frayo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico